

“El zapallo que se hizo cosmos” : aproximaciones al trabajo con escalas en el contexto de la ruralidad globalizada

AMBROGI, Sofía / Universidad Nacional de Córdoba - sofi.kest@gmail.com

TOMMASI, Juan Casimiro / Universidad Nacional de Córdoba - casi.tommasi@gmail.com

Grupo de Trabajo: *GT12. Antropología y Ruralidad: aproximaciones epistemológicas*

Palabras clave: escalas – enfoque relacional - antropología rural – sector pesquero

Resumen

Este trabajo pretende resaltar la importancia teórico-metodológico del estudio de escalas a la hora de abordar investigaciones antropológicas rurales. Se analizarán las articulaciones entre actores e instituciones (FAO, MAGyP, CPC, Secretaría de Agricultura Familiar, organismos provinciales) en la elaboración de políticas de gobierno y su efectivización, dirigida al sector pesquero en la provincia de Entre Ríos, desde el 2004 hasta la actualidad. Advertimos la interacción entre distintas escalas contextuales (locales, provinciales, nacionales, internacionales), que mutuamente van configurando las relaciones y límites de los distintos procesos sociales que serán el campo de la “antropología rural”. Esto supone en términos teórico- metodológicos el desafío de un análisis estructural y relacional que dé cuenta procesos y prácticas cotidianas que se entrecruzan, reconociendo las relaciones diferenciales en cada uno. De esta forma, se pretende aportar a la discusión epistémica hacia dentro de la antropología rural, a la hora de construir objetos de estudio que puedan integrar la diversidad de procesos y niveles (materiales, simbólicos, institucionales), bregando por un enfoque antropológico que supere la dicotomía entre el análisis de lo micro y lo macro. Este enfoque abarca aspectos vinculados al contexto estructural enfocado como tendencia hegemónica (Williams 1977) al tiempo que reconoce las conflictividades, disputas, prácticas y sentidos heterogéneos y diversos que se despliegan en los procesos cotidianos.

Introducción

“Practicamos sinceramente la Metafísica Cucurbitácea. Nos convencimos de que, dada la relatividad de las magnitudes todas, nadie de nosotros sabrá nunca si vive o no dentro de un zapallo y hasta dentro de un ataúd y si no seremos células del Plasma Inmortal. Tenía que suceder: Totalidad todo Interna, Limitada, Inmóvil (sin Traslación), sin Relación, por ello sin Muerte”. Macedonio Fernández.

Decidimos darle como título de nuestro trabajo, el nombre de un cuento fantástico de autoría del escritor argentino Macedonio Fernández. Este texto, de escasas páginas esbozadas en 1929, relata la historia de un zapallo que crecía en la tierra árida del Chaco. Con el tiempo fue adquiriendo dimensiones desproporcionadas, aumentando el volumen de su cuerpo anaranjado fibroso, absorbiendo poco a poco la superficie de las aldeas cercanas, hasta ir cubriendo países, mares, el mundo entero. Los distintos seres de la tierra fueron adaptándose a vivir en su interior, otros murieron en el intento de desafiarlo. Ya luego no se sabrá más qué se encuentra por fuera del zapallo, si será un nuevo universo a habitar; si alguna vez existió otra cosa que no fuera zapallo, o incluso acaso si no será un invento... si el zapallo es una simple mentira. Quizás la analogía esté errada y Macedonio no se refería en absoluto a lo que estamos trayendo a colación, que sería seguramente un pronóstico acertado. Sin embargo creemos estar convencidos de la importancia de la imagen del zapallo y el relato que se cuenta de él: hoy en día ya no sabemos cuáles son sus márgenes, dónde terminan sus fronteras, qué planes tiene guardado para nosotr*s. En un mundo contemporáneo en el cual las fronteras espaciales y temporales se encuentran modificados constantemente y se han acortado, creando nuevas geografías (Harvey 2004), nos parece que la prédica del zapallo y los efectos (más o menos verosímiles) que ejerce, no pueden ser pasados por alto. Insistimos en la necesidad del enfoque etnográfico para poder estudiar en cada caso concreto las particularidades de las situaciones sociales vividas, sin desconocer la cosmogonía zapallística en la cual nos encontramos inmersos, y que ejerce constantemente vínculos diversos sobre los cuales hay respuestas y contra propuestas, negociadas por supuesto desde posiciones más o menos asimétricas.

Lo ensayado en el presente trabajo refiere a una problemática observada tanto desde el campo disciplinar mismo de la antropología, como también dentro de lo que se aborda en la antropología rural. Intentamos hacernos eco de preocupaciones e interrogantes que fueron surgiendo en el transcurso de nuestras investigaciones particulares y dentro de los grupos de investigación de los cuales participamos.¹ En estos trabajos fuimos advirtiendo la

¹ Los equipos respectivos son: “Producción y reproducción de las prácticas culturales de productores y pobladores rurales, ante el avance sostenido del agronegocio en Argentina (1994-2015) dirigido por el Dr. Juan

necesidad de complejizar la mirada posada sobre los ámbitos locales exclusivamente. Haremos por lo tanto una breve introducción en torno a las especificidades del escenario rural actual, para entender cómo su composición contemporánea obliga a incorporar en el análisis distintas escalas. Para esto nos enfocaremos especialmente en el caso del sector pesquero de la provincia de Entre Ríos en los últimos 20 años. Haremos un rastreo por las dinámicas políticas que se han dado tanto en organismos internacionales, como también en nacionales, provinciales y locales. Veremos así como las definiciones de políticas públicas a escala nacional o provincial están íntegramente conectadas con las definiciones de organismos de diferente tipo del orden internacional. A su introduciremos el análisis en la configuración de lógicas dentro del campo político que disputan la agenda gubernamental en estos ámbitos, ya sea desde adentro como por fuera del estado.

En nuestro caso analizaremos el desarrollo de lo que denominamos “sector pesquero” de la provincia de Entre Ríos, atendiendo necesariamente a las agendas gubernamentales y la implementación de políticas, que buscan administrar y/o controlar el desarrollo de estas actividades en ámbitos locales, en nuestro caso trabajaremos a partir del desarrollo de trabajo de campo en un paraje rural cercano a la ciudad de Diamante, donde la mayoría de sus habitantes trabaja de la pesca artesanal y comercial. Esto implica por un lado reconocer los diversos organismos involucrados, entender de qué manera se estructuran estas políticas sobre territorios, comunidades y prácticas culturales; a la vez van produciendo un lenguaje, que no sin ser disputado conflictivamente, consolida y genera un orden epistémico para la aceptación, regulación y desenvolvimiento de ciertas prácticas de los sujetos. En este sentido, trabajar con categorías como sustentabilidad, buenas prácticas, conductas responsables, recursos naturales y hasta agricultura familiar, se convierten en elementos fundamentales para entender los lineamientos múltiples que se producen a lo largo de las escalas. Tomamos para este trabajo como punto de partida el “código de conducta para la pesca responsable” elaborado por la FAO en el año 1995, debido a la utilización de este documento como clave en la estructuración de la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura; organismo encargado de la orientación de políticas públicas de la actividad pesquera.

Pesca comercial en el contexto de “la ruralidad globalizada”

Hacia mediados de los '70 se inician cambios en las políticas agrarias, modificándose sustancialmente las modalidades de funcionamiento del sector. Los ajustes estructurales

Barri y la Mag. Maria Laura Freyre y “Transformaciones estructurales y políticas y configuración de prácticas educativas rurales” (RES rect 1565/14 y SECYT n°202/14) dirigido por la Dra. Elisa Cragnolino.

empiezan a potenciar desregulaciones, aperturas y privatizaciones en el sector agropecuario, que afectan el andamiaje institucional y empresarial desarrollado en la etapa anterior. La nueva política gubernamental genera una mayor dependencia hacia el mercado mundial, a partir de la privatización de la economía, la inversión extranjera y la apertura comercial, mientras que el estado se retira de los procesos de comercialización y regulación de la actividad agropecuaria (como se puede observar en los '90 con la eliminación de entes encargados del control de la actividad productiva). Así se comienzan a crear las condiciones para transformar el capital privado nacional y extranjero en el principal agente de la reactivación del sector. En los '90, como consecuencia de la política neoliberal dominante, se profundiza el proceso de reprimarización de la matriz productiva, impulsando así un modelo neoextractivista (Svampa, 2012), estructurando de esa manera un sistema altamente dependiente de los mercados externos, en el cual los actores transnacionales asumen un rol destacado. Se desregula el mercado de bienes y servicios y se privatizan un conjunto de empresas y servicios públicos, garantizando así una reforma jurídica para que los derechos de las grandes corporaciones se prioricen por encima de otros intereses, plasmando acuerdos internacionales en la normativa nacional. El modelo de *ruralidad globalizada* (Gras y Hernández, 2009) actualmente hegemónico en la Argentina y Latinoamérica, es producto de una serie de procesos articulados que se potenciaron mutuamente: la expansión de la frontera agrícola bajo la presión de la soja transgénica -y bajo una lógica de acumulación por desposesión (Harvey 2004), el desplazamiento de otros rubros agropecuarios (ganadería, tambos, etc.), el crecimiento de las exportaciones basadas en el arrendamiento, la concentración de la red de comercialización, y la creciente presencia del capital financiero transnacional. Todos estos fenómenos indican la concentración de la producción y la transformación cualitativa de los actores socio-productivos. La actividad pesquera no estuvo ajena a estas modificaciones del modelo productivo, a mediados de la década del 90, la incorporación de Argentina en el tratado del MERCOSUR permitió un aumento exponencial en la exportación de pescado de río, generando nuevas relaciones sociales de producción y consumo.

El sistema de producción impulsado por el modelo de *ruralidad globalizada* supuso una nueva organización social del trabajo con nuevos perfiles socio-productivos. En nuestro caso, la intensificación de la actividad pesquera destinada a un mercado de exportación derivó en una mayor preponderancia tanto de los frigoríficos encargados de la venta al exterior, como de los *acopiadores*, agentes encargados del acopio y traslado del pescado desde los puntos de extracción, haciendo las veces de intermediario entre el pescador y el frigorífico.

En este sentido señalamos la relativa ausencia de estudios desde la antropología y sociología rural hacia aquellos nuevos actores que surgen del proceso de cambio de paradigma, y que se ubicaron desde relaciones ventajosas respecto a otros que tuvieron que vender sus medios de producción y volver a insertarse en otras ramas productivas. El estudio sobre grupos subalternos (campesinos, chacareros, colonos, comunidades indígenas, y otros sectores desplazados del campo) es generalmente priorizada por encima de grupos que han emergido con este cambio de “paradigma” como protagonistas del agronegocio. Los actores locales con los cuáles venimos trabajando en nuestra investigación pasaron de dedicarse a la pesca de forma parcial y complementaria con otras actividades a pescar a tiempo completo debido a la rentabilidad y dependencia de este nuevo mercado de exportación.² Lo que trae aparejado el nuevo modelo de la *ruralidad globalizada* es una reconfiguración de la dinámica agroproductiva en la cual los nuevos actores y eslabones de la cadena productiva se encuentran afectados, y frente a las mínimas variaciones de las reglas del juego del mercado (nacional, pero sobre todo internacional) sufren reestructuraciones. Es debido a esa interdependencia que no se puede escindir en el trabajo de campo, el análisis de estas relaciones entre actores y sectores de las diversas ramas productivas, por más que no siempre se manifiesten claramente en los primeros acercamientos al objeto de estudio. En un campo donde las políticas y medidas económicas internacionales se hacen presentes de múltiples formas, resulta interesante estudiar las relaciones entre diferentes escalas (locales, provinciales, nacionales, internacionales) y cómo se impregnan en la cotidianeidad de las comunidades en las que se investiga.

Etnografía y trabajo de campo

Los sucesos particulares y la importancia por los procesos de subjetivación son generalmente capitalizados por la antropología por encima de otras ciencias sociales. Más allá de los numerosos beneficios que trae aparejado este enfoque sobre la investigación y las preguntas que se despliegan desde ella, se genera muchas veces la necesidad de estar buscando constantemente durante el trabajo de campo a esa “comunidad” imaginada desde el referente empírico; esto provoca que a veces nos quedemos atrapados desde el análisis etnográfico en una falsa dicotomía entre lo “micro” y lo “macro”, entre los “hechos” y “contexto”. En este sentido acompañamos lo descrito por Rockwell, para quien

² Queremos aclarar sin embargo que esta no es una situación generalizable a todos los casos trabajados en la provincia de Entre Ríos. La combinación de diversas actividades comerciales es nodal para comprender las diferentes trayectorias y estrategias de reproducción al interior de estos grupos.

“(…) en la descripción etnográfica se intenta conocer relaciones o procesos con un valor más general, que articulen y expliquen tanto los sucesos particulares como su variación temporal o espacial. Esto no quiere decir que las mismas relaciones existan en todos lados, sino que han sido formuladas de tal manera que es posible ver si son relevantes o no en otros casos particulares”. (Rockwell, 1986: p. 24)

Si bien reconocemos dinámicas y lógicas específicas de cada espacio local, entendemos que existe un entramado complejo de escalamientos relacionales. Planteamos que para los estudios realizados desde el campo de la antropología rural, esta forma de abordar la investigación y de situar el ojo analítico exclusivamente en ámbitos locales, es extremadamente perjudicial porque desconoce las intrincadas relaciones que caracterizan las relaciones sociales³. Nos referimos a escalas o escalamientos para dar cuenta de distintos niveles de integración, que se construyen en el momento del análisis de manera separada, pero que en la realidad social se presentan entrelazadas y muchas veces indistinguibles una de otra. En palabras de Gustavo Lins Ribeiro, quien realiza aportes desde la antropología de la globalización, el estudio de escalas se propone como interpretación de niveles de integración

“(…) un espectro formado por los niveles local, regional, nacional, internacional y transnacional (….) Los niveles de integración existen simultáneamente y tienen poderes diferentes sobre la estructuración de las capacidades de agentes individuales y colectivos. Las relaciones entre los diversos niveles de integración no son unilineales, están marcadas por disyunciones y poderes de estructuración circunstanciales y desiguales. También implican una lógica de exclusividades, esto es, cuanto más distantes están del nivel local, las categorías se tornan más abstractas, ambiguas y sujetas a estereotipificación”. (Lins Ribeiro, 2011: p.163)

El ida y vuelta entre teoría y empiria, la flexibilidad entre esos dos campos, propone una ruptura con el inmediatismo de fácil generalización y lleva así a un desmenuzamiento profundo de reales significaciones (Achilli, 1985). Proponemos que estas redes articuladoras, es decir el análisis de los distintos escalamientos son útiles para innovar estrategias creativas de recolección de información y para el análisis de los resultados de la investigación. Los 'pequeños mundos locales' donde nos detenemos en nuestros estudios en

³ En este sentido nos apoyamos en trabajos realizados desde la antropología rural -como Archetti, Stöllen, Ratier, Balazote, Radovich, Cragolino, Hocsman, entre otros- que incorporan el análisis de escalas en sus trabajos.

caso suponen particularidades que condensan escalas diferentes y que logran plasmarse en discursos y prácticas concretas. Es por ello que diversas problemáticas como la relación entre políticas públicas y estrategias diseñadas desde organismos internacionales, las propuestas de sustentabilidad plasmadas en los programas de agricultura familiar, y las diversas propuestas desde el desarrollo rural, sólo para mencionar algunos, tienen que comenzar a ser analizados desde un enfoque etnográfico y no desde una simple mención al 'contexto'.

Políticas públicas y mercado de exportación: desarrollo de la producción pesquera entrerriana de las últimas décadas

Partimos de un enfoque epistemológico que comprende que para considerar seriamente un sector social y económico, en este caso parte de lo que denominaremos el “sector pesquero” en la provincia de Entre Ríos, debemos atender a las agendas gubernamentales que implementan políticas que buscan administrar y/o controlar el desarrollo de estas actividades en ámbitos locales. Esto implica des-arrollar el lenguaje explícito que se produce tanto desde organismos internacionales, nacionales y locales, para entender de qué manera estos se producen como en territorios, comunidades y prácticas, que no sin ser disputado conflictivamente, consolida y genera un orden epistémico para la aceptación, regulación y desenvolvimiento de ciertas prácticas de los sujetos.

Si atendemos a las dinámicas y complejidades que se dan en el ámbito de políticas públicas y si nos detenemos especialmente en las conceptualizaciones que se proponen desde aquello que se dice explícitamente en las mismas, vemos que hay nexos de conexión ineludibles con aquellos lenguajes utilizados en organismos de escala más amplia. Y esto no supone necesariamente una direccionalidad centrada que se imponga “desde arriba” hacia la formulación de políticas gubernamentales del ámbito local, sino que se da en el juego de incorporaciones, rechazos y disputas entre las concepciones locales acerca del que hacer del pescador, de la conservación ambiental, de las características de la pesca y el pescado, y las políticas gubernamentales que buscan definir estos procesos. Tomamos para este trabajo un punto de partida, que es el Código de Conducta para la Pesca Responsable elaborado por la FAO en el año 1995⁴. Éste surge como consecuencia de varias reuniones y conferencias

⁴ En este trabajo no se trae a colación, pero sin embargo es importante también hacer mención a la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura para América Latina y el Caribe (COPESCAALC). Es un organismo internacional dependiente de la FAO, creado a fines de los setenta, cuyos principios volvieron a actualizarse en el 2009. Las funciones que se propone cumplir este organismo pasa desde la formulación de políticas y planes nacionales y regionales de ordenación y desarrollo de la pesca (continental y acuicultura), la promoción de investigaciones para ordenar y desarrollar la “pesca sustentable”, hasta la identificación de los factores sociales, institucionales, y económicos que limitan el desarrollo de la pesca, para recomendar medidas que contribuyan

previas dentro del mismo organismo donde se aducía la necesidad de regular la gravedad de la situación de las pesquerías a nivel mundial:

“Al final de los años ochenta resultó evidente que los recursos pesqueros no podrían ya sostener una explotación y desarrollo tan rápidos y a menudo no controlados y que hacía falta formular con urgencia nuevos criterios de ordenación pesquera que tuvieran en cuenta los aspectos relativos a la conservación y el medio ambiente.” (FAO 1995: p 5)

En este contexto se creó conjuntamente lo que se llamó Consenso de Roma sobre la pesca mundial con el fin de examinar la situación de la pesca mundial y las actividades de la FAO en aplicación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD).

Como primera observación quisiéramos apuntar a cierta concepción epistémica que se desprende de lo citado anteriormente. Como mapa general podríamos decir que se advierte la situación crítica a nivel mundial de la actividad pesquera debido a la falta de control y de criterios de ordenación que consideren aspectos relacionados a la conservación y al medio ambiente. Mencionamos aquí el primer párrafo completo del código de conducta para la pesca responsable de la FAO, que grafica explícitamente a qué nos referimos cuando hablamos de la concepción epistémica:

“Desde la antigüedad, la pesca constituye para la humanidad una fuente importante de alimentos y proporciona empleo y beneficios económicos a quienes se dedican a esta actividad. Antes se consideraba que la riqueza de los recursos acuáticos fuese un don ilimitado de la naturaleza. Sin embargo, el desarrollo de los conocimientos y la evolución dinámica de las pesquerías, después de la segunda guerra mundial han hecho desvanecer este mito para constatar que los recursos acuáticos, aun siendo renovables, son limitados y tienen que someterse a una ordenación adecuada si se quiere que su contribución al bienestar nutricional, económico y social de la creciente población mundial sea sostenible.” (FAO, 1995: p 1)

La finalidad del primer apartado del código advierte sobre las medidas de conservación y de gestión (en todas sus escalas), que deben basarse sobre evidencias científicas que apunten al mantenimiento a largo plazo de los recursos pesqueros a niveles

a mejorar la calidad de vida de sus actores. A esto se le suma una propuesta de actualización y armonización de las legislaciones nacionales sobre pesca continental y acuicultura. La mención a la apuesta por las buenas prácticas (de pesca), la generación de tecnologías sostenibles y la mejora de la calidad de vida de la comunidad es constantemente mencionada.

“óptimos”, es decir para la disponibilidad de las generaciones presentes y futuras.

Si bien el código de conducta es de carácter no vinculante y rige en general tanto para lo que es pesca marítima como lo que es pesca continental o de río, creemos que es necesario señalarlo en vías a contextualizar lo que luego derivaron en políticas de gestión elaboradas en el ámbito nacional y provincial relacionadas al caso que nos abocamos en el presente trabajo. Es necesario sin embargo advertir que la pesca marina y continental funcionan de forma diferente en muchos aspectos, tanto en su organización, los canales de comercialización y la implicancia económica y comercial de cada una en escalas mayores.

En nuestro caso de análisis, para la provincia de Entre Ríos, se trata de pesca continental basada principalmente en la producción de pescadores artesanales, que organizan su producción de forma independiente en base a la captura de diferentes especies, especialmente del sábalo (*prochilodus platensis*). Su posterior comercialización se realiza a través de intermediarios conocidos localmente como *acopiadores*, que se encargan de la compra y traslado de las presas a los frigoríficos, en un mercado destinado principalmente a la exportación.⁵ Para este trabajo nos referimos a pescadores habitantes de un paraje rural cercano a la localidad de Diamante, capital departamental⁶. Los pescadores con los que trabajamos utilizan por lo general mallas o redes de pesca, conocidas como *trasmallos* para el proceso de extracción. Este instrumento de pesca es utilizado para la extracción de sábalo, que es la principal especie destinada al comercio de exportación. Algunos pescadores usualmente realizan la pesca de anzuelo, con *espinel*, con lo cual es posible la extracción de especies carnívoras como el surubí, bagre, patí, dorado, entre otros; estas especies no están destinadas a un mercado de exportación, por lo tanto esta modalidad es secundaria y se realiza cuando algún comprador, turista o acopiador local haya arreglado previamente la compra. La mayoría de los habitantes de la zona pescan diariamente, tanto para consumo o intercambio, como para venta al acopiador, quien se encarga de la compra del pescado, su traslado y venta al frigorífico, haciendo las veces de intermediario. El acopiador llega dos o tres veces por semana a la costa, donde se realiza *la entrega*. En este momento el pescador vende lo obtenido durante uno o dos días de pesca y el acopiador le deja hielo escarchado, por lo general unas 4 o 5 bolas de arpillera, garantizando así la conservación del pescado fresco hasta su próxima visita. El pago de esta transacción la realiza semanalmente el

⁵ Para ampliar sobre la organización del proceso de trabajo véase Balbi, 1990.

⁶ Casimiro Tommasi se encuentra en la etapa de escritura del Trabajo Final de Licenciatura, realizando su trabajo de campo con los actores sociales mencionados.

acopiador de acuerdo a la cantidad de kilogramos vendidos por cada pescador durante la semana.

El mercado de exportación en la región se intensificó a partir de la firma de convenios en el marco de la inserción de Argentina en el MERCOSUR y el desarrollo de acuerdos comerciales con Brasil y Colombia principalmente (Balbi, Boivin y Rosato, 2008). Las estadísticas marcan la evolución de la pesca de río para exportación a partir de mediados de la década del 90, mostrando una escalada progresiva en lo que hace a las presas destinadas a exportación de pescado de río, principalmente el sábalo, negocio que creció exponencialmente en pocos años sin un ordenamiento estatal claro, tanto en lo que hace a estadísticas como en lo que respecta a los permisos o reglamentaciones sobre cantidad de exportaciones permitidas. Este mercado de exportación de pescado en la zona se incrementó asimismo, pasando de 3000 toneladas en el año 94 a casi 40000 toneladas en 2004, teniendo en cuenta solamente estadísticas oficiales⁷. Esto fue posible en base a dos factores: en primer lugar a la intensificación de la actividad de nuevas empresas frigoríficas procesadoras de pescado en las ciudades de Victoria y Diamante; y luego, debido a una intensificación de las relaciones de producción preexistentes. En un trabajo desarrollado Balbi (1990) en la región a fines de los años '80 y principios de los '90, se muestra cómo la expansión de este mercado de exportación no se basó en la incorporación de tecnologías que aportaran a una mayor productividad ni en un aumento significativo de la fuerza de trabajo. Esta expansión se produjo en base a una reorganización del proceso de trabajo, específicamente el proceso de captura, ya que a decir de los autores existía una *capacidad productiva ociosa*, porque anteriormente los pescadores no se dedicaban a la actividad laboral de la pesca todos los días hábiles de la semana. Esta cuestión se revirtió con la demanda del mercado de exportación, cuando muchos pasaron a trabajar en la pesca a tiempo completo durante toda la semana y a depender casi exclusivamente de tal actividad.

Si bien en lo que respecta a políticas relacionadas al sector pesquero existía la subsecretaría de Pesca y Acuicultura, dependiente de lo que era la secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, en noviembre del año 2004 se creó la Comisión de pesca continental y acuicultura (CPC), cuyo funcionamiento se enmarcó en el seno del Consejo Federal Agropecuario (CFA). Este organismo emerge a partir de diversos puntos de conflictos que se sucedieron entre organizaciones ambientalistas, empresas exportadoras y estudios científicos que advertían sobre la posible merma de los principales recursos del río, entre

⁷ Para mayor información ver imagen 1 en el Anexo.

ellos el sábalo. El consejo se presenta con el objetivo fundamental de armonizar políticas de gestión integradas a nivel de cuenca para el uso sustentable y responsable de los recursos pesqueros continentales, articulando los diferentes intereses promovidos por las administraciones provinciales. En el mismo documento, luego se presenta la orientación de las actividades de la Comisión y su relación con fundamentaciones derivadas de organismos internacionales en el marco de lineamientos orientados a la gestión pesquera continental:

“Las actividades de la Comisión se guían por una fuerte orientación ecosistémica, teniendo en cuenta la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable establecido por la FAO. La adopción de este enfoque incorpora consideraciones sociales, económicas, ambientales y ecológicas al ordenamiento pesquero, e implica la conservación más efectiva del ecosistema y el uso sostenible de los recursos biológicos.” (CPC, 2009)

Hasta el momento, la CPC, presidida por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se encuentra conformada por las siete provincias ribereñas del río Paraná: Misiones, Chaco, Formosa, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires, junto a un representante de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS) y un representante del Servicio Nacional de Sanidad Agroalimentaria (SENASA). Desde la comisión se han realizado e incentivado proyectos relacionados con la gestión de las pesquerías fluviales referidos, entre otros, el mejoramiento de controles, la regulación de artes de pesca, la ejecución de actividades de acuicultura y, muy especialmente, la realización de estudios de evaluación de los recursos de las principales zonas pesqueras; proponiendo a las provincias medidas de gestión consensuadas y la firma de acuerdos interinstitucionales.

Para comenzar a superar esta situación, y debido al surgimiento de demandas constantes por parte de sectores ambientalistas, sobre todo de la provincia de Santa Fe, a principios de 2005 se firmaron acuerdos de trabajo para la realización del proyecto de “Evaluación del recurso sábalo” entre la SAGPyA, las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, la Universidad Nacional del Litoral, el Instituto Nacional de Limnología- INALI-UNL-CONICET y el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero -INIDEP- (cuyo equipo de Aguas Continentales, actualmente dependiente de la SAGPyA, se hizo cargo de la dirección de los estudios). El equipo de trabajo, especializado en la caracterización y evaluación de poblaciones explotadas, se completó con investigadores y técnicos contratados por la SAGPyA. Este proyecto que se mantiene al día de hoy es la principal fuente de consulta para el establecimiento de las capacidades máximas permitidas para la exportación, considerando periódicamente el estado reproductivo de esta especie y su capacidad de re generación en el corto plazo.

Sin embargo, los resultados de la primera campaña del proyecto de evaluación advertían reducir o suspender las capturas en los meses de verano (período de reproducción de la especie) y el establecimiento de cupos a las capturas máximas (Espinach Ros et al., 2007). La primera recomendación se aplica en Santa Fe desde el año 2006, con una veda anual entre los meses de noviembre a enero, y la segunda, bajo la forma de cupos de comercialización externa, desde 2007, por resolución el Ministerio de Economía de la nación, junto a una suspensión de las exportaciones en los primeros seis meses de ese año (que tuvo como consecuencia una disminución en las exportaciones registradas, tal como puede observarse en el Cuadro 1). Los cupos fijados por la Nación se distribuyeron, de común acuerdo, entre las provincias que participan en la pesquería de la especie (Entre Ríos, 46,5%; Santa Fe, 46,5% y Buenos Aires, 7% en ese momento). Con la fijación de cupos se redujeron las exportaciones, que pasaron de 32.000 toneladas en 2004 a 10.000 toneladas en 2008. A partir de este año se mantuvo un ritmo relativamente estable de cantidad de cupos permitidos, amentándose a 12.000 ton unos años después, para que en los últimos dos años se mantenga en 15.000 ton entre sábalo y otras especies de menor extracción.

La capacidad de cupos permitido para exportación se define anualmente y eventualmente es revisada avanzado el año si los cupos se han agotado. Esta situación ha sido, y lo sigue siendo, motivo de conflictos permanentes entre pescadores, frigoríficos, organismos de control, movimientos ambientalistas, entes reguladores, provincias, etc. La diversidad de intereses asociados al manejo de los recursos pesqueros y la poca e inefectiva capacidad de ordenamiento y producción de datos certeros por parte de los entes reguladores lleva año tras año a que se discutan y disputen los porcentajes de cupos por provincias, los permisos de ampliación de cupos para cada frigorífico, los tamaños permitidos para la venta, la especulación de los frigoríficos, que monopolizan la capacidad de conservación del pescado, los tiempos de veda para la pesca y su consiguiente amortiguación de los mismos mediante subsidios a pescadores. El eje del conflicto en torno a la actividad pesquera en la zona comenzó a centrarse así en el proceso de captura del pescado, y consiguientemente en los pescadores artesanales, que son quienes realizan esta actividad de forma directa. Vemos aquí, como a través de los lineamientos del orden internacional, se solicitaban la producción de estudios científicos (específicamente de la biología) que apuntaban a la evolución de una especie específica, denominada “recurso sábalo”. Los mismos pasaron a ejercer un poder central en el ordenamiento de las políticas dirigidas al sector pesquero. Esto no significa que antes de la creación del CPC no existieran investigaciones en torno a este tema, sino que a partir de la creación de este organismo, los estudios mencionados comienzan a tener un valor de legitimidad y direccionalidad para el establecimiento de normativas regulatorias.

Sin embargo, esta política de cupos, que se establece a partir de una suscitó otro tipo de inconvenientes que se centraron en el ámbito de intereses de las administraciones provinciales principalmente. Como mencionamos anteriormente, los cupos fijados por la Nación se distribuyeron, de común acuerdo, entre las provincias que participan en la pesquería de la especie (Entre Ríos, 46,5%; Santa Fe, 46,5% y Buenos Aires, 7% en ese momento). Pero al ser una política que se definía anualmente, el porcentaje asignado a cada una era discutido recurrentemente. En el año 2014, el cupo anual de exportación estaba establecido en 12000 toneladas. Debido a que el cupo ya se había agotado para el mes de agosto, se resolvió la ampliación del mismo de manera mensual con una cantidad de 1000 toneladas por mes, llegando así a las 15000 toneladas para todo el año. En declaraciones periodísticas en ese momento, un senador entrerriano sostenía la defensa de esta iniciativa, dada la importancia económica y social de la actividad aunque advertía en la necesidad de revisar la distribución del cupo en cada provincia. En ese momento Entre Ríos bregaba por que se le otorgue un 55 o 60% del total del cupo debido a que el 70% de la superficie del delta correspondía a territorio entrerriano. Uno de los argumentos esgrimidos fue “si sale pescado por Santa Fe, es pescado entrerriano”.

El “recurso” se vuelve no sólo motivo de disputas, en el orden de cómo debería ser el manejo para su preservación, sino también en lo que atañe a la distribución de las ganancias económicas obtenidas a partir de la comercialización del mismo, cuestión que responde a los intereses de los distintos actores de la cadena comercial en cada provincia.

A partir de la creación de la secretaría y la sanción de la ley de agricultura familiar en nuestro país en el año 2010, estas familias comienzan a ser potenciales sujetos de las políticas orientadas desde este sector. La categoría de “pescadores artesanales” se involucró dentro del espectro comprendido por la categoría de “agricultor familiar”⁸. Esto es importante considerarlo ya que, aunque la secretaría no esté abocada exclusivamente a la actividad pesquera ni tenga facultades para establecer políticas orientadas en este sentido, muchas de las familias de pescadores de la zona, que además de la pesca realizan otras actividades productivas como la crianza de animales en pequeña escala, la caza, el trabajo en instalaciones ganaderas, apicultura, etc. aparecen como sujetos de políticas en este sentido.

⁸ Estos sujetos estarían potencialmente dentro del RENAF (registro nacional de agricultura familiar) lo cual les posibilitaría acceder al monotributo social para poder realizar facturaciones de su venta. A su vez tendrían acceso a una obra social para los miembros de la familia menores a 18 años. También existen subsidios destinados a la producción y fomento de políticas para la asociatividad de los mismos.

En este trabajo no nos detendremos en las articulaciones y políticas producidas en el marco de la secretaría de agricultura familiar, pero es importante considerarlo, porque es un factor que entra en juego en la cotidianidad de los pescadores y que influye directa o indirectamente en las modalidades que adquiere la actividad para los mismos, así como en los procesos de identificación de estas prácticas. En una de las entrevistas como parte del trabajo de campo hecha al encargado del área de pesca la secretaría para la región, nos explicaba que la categoría de “pescador artesanal” es considerada como “agricultor familiar” debido principalmente a dos factores: que son sectores de la economía que han sido históricamente marginados debido a diversos motivos e intereses políticos y económicos y que sus prácticas no atentan contra la preservación del recurso o del medio ambiente ya que no realizan prácticas a gran escala, participan de una cadena de producción desigual, donde dependen casi exclusivamente de las definiciones de los sectores que manejan este mercado, en este caso los frigoríficos. La trayectoria de la conformación de la Secretaría de Agricultura Familiar y su relación con organismos de orden internacional podría ser motivo de otro trabajo, sin embargo debemos considerarlo a la hora de estudiar la conformación y el desarrollo de sectores productivos y ver cómo estas políticas adquieren formas particulares en cada caso que complejizan mucho más el carácter con el que se presentan y buscan desarrollarse.

Antropología, sustentabilidad y escalas

Hay pocos trabajos desde la antropología que retomen la intrincada relación (con sus matices y sus contradicciones) entre organismos internacionales y la aplicación de políticas públicas en medios rurales, ya que los discursos sobre sustentabilidad y medio ambiente suelen formar una sub-disciplina propia, y por lo tanto no suele considerarse demasiado desde enfoques que prioricen un trabajo etnográfico. Si consideramos los ejes principales sobre el cuál se construye, al menos discursivamente, el paradigma de “desarrollo sustentable o sostenible”, veremos que las nuevas formas de expansión del capital y de mercantilización de la naturaleza se basan en la triangulación de tres variables. Desarrollo económico viable, socialmente justo y ambientalmente correcto. Esta triangulación entre economía, sociedad y ambiente conforman el esquema fundamental desde el cual los principales organismos internacionales, ONU, UNESCO, PNDU, etc. insisten en la idea de *sustentabilidad* como vía posible del desarrollo. Estos discursos comienzan a gestarse ya desde la década de los sesenta en un contexto de profunda crítica a los modelos de desarrollo considerados únicamente a partir del crecimiento económico.

Los procesos de acumulación capitalista se encontraron con dos grandes

contradicciones para el mismo capital. Por un lado el agotamiento de los recursos naturales, fuentes de materias primas, y por otro el peligro de la perpetuación de la vida humana a partir de la destrucción de la naturaleza. A su vez, las presiones y conflictos sociales que se gestaron con el agotamiento del modelo fordista ante el creciente desempleo, desigualdad social, pobreza y deterioro ambiental comienzan a plasmar la necesidad de un nuevo paradigma hegemónico de desarrollo que articule estas demandas que aquejaban y ponían en riesgo los sistemas económicos y políticos en diferentes países. Más específicamente el concepto de *sustentabilidad* comienza a plasmarse en los informes de organismos internacionales a partir de la “Cumbre de la tierra” (1992), en lo que se conoció como la “Declaración de Río”. Este concepto refería y articulaba las esferas económicas, políticas, sociales y ambientales, a partir de los principios de equidad, participación, responsabilidad ambiental y gobernabilidad. Son variados los argumentos teóricos y epistémicos que critican y muestran las falacias y contradicciones de esta idea de sustentabilidad asociada al desarrollo. Sin embargo, es necesario advertir cómo han sido los procesos de construcción de hegemonía en estos campos. No sólo para atender a la incorporación de léxicos específicos sino también para considerar cómo se enmarcan y disputan actualmente políticas públicas orientadas al manejo de la “naturaleza”.

Algunas reflexiones finales

No es el objetivo de este trabajo atender específicamente a cada una de las políticas públicas desarrolladas dentro de la provincia entrerriana en las últimas décadas. Más que una elaboración exhaustiva, quisimos señalar cómo la conformación de códigos, protocolos y tratados esgrimidos desde organismos internacionales (y en muchos casos elaborados en conjunto con unidades académicas universitarias y ciertas secretarías de algunos gobiernos nacionales) tienen impactos determinados en la conformación de políticas públicas; éstas a su vez muchas veces afectan las prácticas laborales y culturales locales. Sin estudios etnográficos detenidos en la realidad particular de cada localidad, es imposible determinar el nivel y las linealidades que las políticas de gobierno ejercen sobre las comunidades locales, mucho menos hacer mención a la re-producción, transformación y por supuesto resistencias que se encuentran desde la población. Es debido a este complejo entramado de superposiciones de escalas que nos parecía oportuno traer a colación un enfoque relacional desde la Antropología que se proponga tomar en cuenta este panorama, haciendo el esfuerzo por integrar en las investigaciones a estos otros actores que, pareciendo estar alejados, influyen decisivamente sobre la cotidianidad “micro”. Los matices, las contradicciones y tensiones que evidentemente se manifestarán en cada caso particular, hacen que

necesariamente desde la disciplina se puedan generar análisis más fructíferos que tiendan a erradicar generalizaciones que homogeneicen y engloben a las estrategias de organismos internacionales en una “misma bolsa”.

Anexo:

Tabla 1. Variación de las exportaciones de especies ictícolas de río (en toneladas)

Año	Sábalo	Otras	Total (exportaciones anuales nacionales)
1994-	2.785	258	3.043
1995 -	7.182	1.149	8.331
1996 -	9.189	4.133	13.22
1997 -	12.736	3.841	16.577
1998 -	13.179	3.163	16.432
1999 -	17.558	3.519	21.077
2000-	20.428	2.469	22.951
2001-	13.865	1.851	15.716
2002-	17.096	1.388	18.484
2003-	30.716	2.020	32.736
2004-	37.597	2.286	39.883
2005-	29.396	4.107	33.503
2006-	27.505	2.851	30.356
2007-	15.602	2.188	17.790
Totales-	254.834	35.223	290.057

Fuente: Oficina de Estadística de Comercio Exterior, SENASA (Prol 2008).

Referencias bibliográficas

- ACHILLI, Elena. 1985. *El enfoque antropológico en la investigación social*. <https://peicarena2012.files.wordpress.com/2012/07/enfoque-antropolc3b3gico-achilli.doc>. (21 de febrero de 2009)
- BALBI, Fernando. 1990. "Desarrollo y reproducción de una forma de producción no empresarial: el caso de los pescadores del área del Paraná entrerriano". *Cuadernos de Antropología Social*, (2)2: 66- 94.
- BALBI, Fernando, ROSATO, Ana y BOIVIN, Mauricio. 2008. *Calando la vida. Ambiente y pesca*

artesanal en el Delta Entrerriano. Buenos Aires. Antropofagia.

GRAS, Carla y HERNÁNDEZ, Valeria. 2009. "El fenómeno sojero en perspectiva: dimensiones productivas, sociales y simbólicas de la globalización agrorural en la Argentina". *La Argentina rural: De la agricultura familiar a los agronegocios*. Buenos Aires. pp. 15-37

HARVEY, David. 2004. *Bajo el dominio del capital*. Madrid: Editorial Akal

LINS RIBEIRO, Gustavo. 2011. "Antropología de la globalización. Circulación de personas, mercancías e informaciones". *Cuaderno urbano*, 10: 159-187.

PROL, Laura 2008. *El sector pesquero en la provincia de Santa Fe: resultados preliminares de investigación*. <http://www.aacademica.org/000-080/247>. (15 de mayo de 2015)

ROCKWELL, Elsie. 1986. *Reflexiones sobre el proceso etnográfico (1982-1985)*. <http://polsocytrabiigg.sociales.uba.ar/files/2014/03/Rockwell-El-proceso-etnografico.pdf> (12 de julio 2014)

WILLIAMS, Raymond. 1977. *Marxismo y Literatura*. Oxford: Oxford University Press.

Otras fuentes consultadas.

Comisión de Pesca Continental y Acuicultura en el seno del Consejo Federal Agropecuario. 2009. Disponible en: http://www.agroindustria.gob.ar/site/pesca/pesca_continental/01-actividades/_archivos/000001Comisi%C3%B3n%20de%20Pesca%20Continental%20y%20Acuicultura%20en%20el%20seno%20del%20Consejo%20Federal%20Agropecuario.pdf

Declaración de Rio de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

ESPINACH ROS, Alberto y SANCHEZ, Ramiro 2007. "Proyecto Evaluación del Recurso Sábalo en el Paraná. Informe de los resultados de la primera etapa (2005-2006) y medidas de manejo recomendadas". Serie Pesca y Acuicultura: Estudios e investigaciones aplicadas.1: pp. 80

FAO. 1995. Código de Conducta para la Pesca Responsable. Roma, pp. 46

<http://www.aimdigital.com.ar/2014/09/23/ampliaranelcupodeexportaciondesabalos/>

